

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De el Clamor:

Así como en los experimentos de la química para analizar los cuerpos, cuyas propiedades quieren conocerse, se descomponen y se clasifican una por una las sustancias de que están formados, cuando se trata de conocer á fondo un sistema político es indispensable estudiarlo y hacerse cargo de los varios elementos que entran en su constitución. Hé aquí lo que vamos á practicar hoy en cuanto al orden de cosas dominante. Al efecto nos cumple examinar los principios en que se funda, los recursos con que cuenta, las condiciones á que se halla sujeto, las pasiones que le dan vida, los partidos que existen y luchan dentro de su órbita, las intrigas que le agitan y los proyectos que á su sombra se fraguan y maduran.

¿Cuáles son los principios en que se funda eso que en el idioma moderno se llama situación?

### En el orden legal son:

La Carta de 1845 con todas las leyes y decretos que de ella se derivan.

Lo que equivale á decir: una Constitución semi-otorgada por la Corona.

Un poder legislativo compuesto de un Senado vitalicio, cuerpo oligárquico de real nombramiento, y un Congreso de diputados, en que la facultad de hacer las leyes se halla vinculada en los pocos españoles escogidos *ad hoc*, que poseen una renta de doce mil reales, procedentes de bienes raíces, ó pagan una contribución equivalente.

Un cuerpo electoral de monopolio, que no escude de noventa y nueve mil, ciento veinte y nueve electores en una Nación de catorce millones de almas.

En cambio un plantel de los que viven á espensas del presupuesto, que no bajan según cálculos fidedignos, de doscientos setenta y nueve mil, trescientos setenta y cuatro. De modo que resultan cerca de tres empleados por cada elector.

Un presupuesto de gastos de mil novecientos millones.

Un ejército que guarda proporción con el escandaloso número de empleados.

Un régimen municipal formado de ayuntamientos, á quienes la ley no concede en rigor más que tres atribuciones propias ó privativas, como nombrar los depositarios de fondos del comun, los facultativos y maestros de primeras letras y los dependientes de su inmediato servicio; de diputaciones provinciales nulas, que solo tienen la incumbencia de repartir entre los ayuntamientos los tributos de sangre y dinero, y de unos consejos de provincia que hacen cerca de los gobernadores un papel insignificante.

Una centralización apoplética, como lo calificó un orador monárquico religioso, que pone en manos del poder ejecutivo todos los resortes de la vida pública, todos los hilos que mueven los intereses privados y generales.

Además de estos principios, cuya aplicación ahoga y mata á la opinión pública, los hombres del partido dominante, tienen otros, fuera del orden legal, que han puesto en práctica, siempre que así lo exigieron su conveniencia, y su conservación. El principal de todos ellos es el *salus populi* que traducen, cuando llega el caso, por *après moi le deluge*.

Con semejante principio, si tal nombre merece, justifican sus medidas extraordinarias, sus golpes *abirato*, sus ataques á los derechos y á las garantías individuales.

Por manera que poseen en el mando un inagotable arsenal, de donde se proveen de armas legales y de otras prohibidas, que esgrimen contra sus adversarios y no pocas veces contra sus propios amigos, cuando estos se rebelan y separan del gremio, al modo de ovejas extraviadas, que se muestran sordas á los gritos del pastor.

Conocidos y enumerados, aunque muy su cintamente los principios en que se funda el actual orden de cosas, daremos ahora una breve ojeada á los recursos con que cuenta.

Estos se reducen á dos: empleados y fuerza armada. Los primeros sirven á nuestros adversarios para constituir un mundo oficial que cohibe y abruma al pueblo contribuyente. Con el apoyo de los segundos se conservan en el mando.

En punto á las pasiones que dan vida á este orden de cosas, nada aventuraremos señalando al egoísmo de partido, á la hipocresía política, al odio que nuestros adversarios han profesado siempre al partido progresista, al temor de perder su preponderancia y los asientos que ocupan en el festín del presupuesto, á los deseos de proporcionarse goces á beneficio de su categoría oficial y á la codicia de mando que los distingue. Estas pasiones les hacen asirse fuertemente al poder, como si fuese el áncora de su salvación, inspirándoles al mismo tiempo la mayor audacia para conservarlo. Animados y dirigidos por ellas, esclaman siempre que les amenaza cualquiera riesgo ó conflicto: «antes muertos que rendidos.» Defienden la posición que han adquirido, como un avaro su tesoro, como un soldado su vida. El empeño y el ardor con que se adhieren á la situación, son los del naufrago que se abraza á la tabla que le protege; los del capitán que custodia un puesto avanzado, enemigo del ejército enemigo.

Dentro de este orden de cosas se mueven á mayor abundamiento todos los partidos políticos que se conocen y otros que aun no han llegado á tener una existencia oficial. Ostenta su fuerza el partido moderado adicto al sistema de 1845, antiguo tronco, carcomido, de esas diferentes ramas que bajo varios nombres se conocen en el día; pugna por adquirir preponderancia la parcialidad de los reformistas; se agitan los monárquicos-religiosos, cofradía que aspira á un absolutismo *ilustrado*, especie de logogrifo, incomprendible é irrealizable; conspiran los partidarios del carlismo convertido, aunque no contrito; se reorganizan los progresistas de todos los matices, que pretenden demostrar así las ventajas de aquella máxima antigua: «la unión constituye la fuerza»; se eleccionan, disciplinan y ramifican los demócratas que se aprovechan de los desaciertos ajenos para recomendar su sistema; se conciertan los descoyuntados miembros de la *Union liberal*, y toman poco á poco forma nuevas banderías que han nacido á la sombra de las antiguas comuniones políticas.

Y en ese trabajo de composición y descomposición, en medio de ese movimiento continuo, entre el fuego graneado de las polémicas y discusiones, pretenden algunas individualidades proclamarse jefes de partido, ser centro de tantas fuerzas dispersas y simbolizar determinados sistemas, al paso que otras forman ardien-

tes votos para que caigan de sus pedestales todos los antiguos idolos, para que se desnaturalicen todos los principios aceptados, para que se disuelvan todos los partidos militantes. De modo, que unos se mezclaban á los combatientes para descomponerlos y robustecerlos. Disputábase además el campo y andan barajados y revueltos compromisos incompatibles, tendencias encontradas, intereses opuestos, designios inconciliables, pretensiones anárquicas y esperanzas ilegítimas.

En una palabra vivimos en medio del caos. Ahora falta saber si de sus entrañas saldrá la luz, ó si brotarán nuevas y mas densas tinieblas.

### Del mismo periódico:

Hay un periódico moderado que, cuando los demas han sostenido una lucha ardiente sobre reformas políticas, ha procurado unir las diversas fracciones del partido, y á esta meritoria tarea consagra sus desvelos y sus mas trabajosas elucubraciones. *La Crónica*, que es el periódico á que hacemos referencia, inventa cada día un nuevo medio de union, un nuevo lazo, á su entender, poderoso, que contenga la dispersión de las huestes moderadas, asaz divididas y descompuestas, y lo propone con toda aquella buena fé y candidez que las almas jóvenes abrigan antes de sufrir los diversos desengaños que les prepara este pícaro mundo. El otro día dirigiendo su voz á los diversos combatientes, les decía; cesad en esa discusión, no os entretengais en cuestiones secundarias como la de reforma constitucional; lo importante, lo esencial, es que tengamos un poder fuerte, robusto indestructible y que ese poder sea el de los moderados. La Constitución que haya de regir al Pueblo español es asunto indiferente, siempre que sea el partido moderado quien gobierne. Ante la necesidad de que el poder y los cargos públicos no salgan de manos moderadas, deben cesar todas las diferencias sobre el modo de reorganizar la máquina política, administrativa y económica del Estado.

Estas escitaciones patrióticas no han producido hasta ahora grande efecto: la voz amiga de *La Crónica* se ha perdido entre los gritos de los combatientes, el fragor de las armas y el tumulto de la pelea; reformistas y anti-reformistas, parlamentarios y anti-parlamentarios, constitucionales de 45 y constitucionales de 52, absolutistas moderados han continuado disputando sobre cuál de las doctrinas que cada parte sustenta ha de ser escogida y señalada para hacer la felicidad de nuestra patria. En vano *La Crónica* dice que todas ellas son buenas con tal de que los moderados se encarguen de aplicarlas; nadie le escucha y el combate prosigue con el mismo encarnizamiento que al principio.

Nuestro colega, sin embargo no se desanima; y ya que sus amigos de uno y otro bando no pueden ó no quieren darle oídos, se dirige al gobierno con otro expediente, para lograr el consabido y anhelado objeto de unir las diversas fracciones del bando llamado conservador. Este plan, cuyos pormenores espone ayer nuestro colega *in extenso*, se reduce á que el gobierno, valiéndose de su *legítima influencia*, regale un distrito á cada miembro del partido conservador, haciéndolos á todos diputados. Instantáneamente el agradecimiento penetrará en los corazones, y de suyo sensibles, de los moderados; y agrupándo-

se todos al rededor del Gabinete, le ayudarán á sobre llevar los sinsabores y penalidades del mando, y á sostenerse en él para consuelo, gloria y reposo del país y provecho de todos. «No en vano, dice *La Crónica*, se apela al patriotismo de los hombres: dése un distrito á cada hombre notable del partido conservador y veremos maravillas.»

El plan de *La Crónica* está fundado en el antiguo sistema de *do ut des*. Venga el distrito con sus legítimas consecuencias, y ahí va el apoyo, porque como dice muy bien nuestro colega, ó nos hemos decidido ó no por el sistema parlamentario. Si el gobierno ha de marchar con el Parlamento, preciso es que tenga representación en él todo el partido moderado sin escepcion alguna, sin esclusión de ninguna especie. Quédesse el exclusivismo para emplearlo con los demas partidos; bueno que el gobierno se valga de su influencia legítima, al decir de *La Crónica*, para alejar del Congreso á los que representen las demas banderías políticas, pero tratándose de moderados, el caso es distinto, y debe usarse de la mayor tolerancia, benevolencia y longanimidad. Nada de desechar al uno porque pertenece por ejemplo á la fracción Sartorius, ni al otro porque es amigo de Bravo Murillo, ni á este porque le apadrine Bertran de Lis, ni á aquel porque le proteja Egaña, y mucho menos alejar de los bancos á Egaña, Bertran de Lis, Bravo Murillo, Sartorius, Llorente y demas personajes que han dujado en el poder y en el partido moderado un rastro luminoso. Despues de los salones de la presidencia y de las salas de Gobernacion, las del Congreso serán el campo mas apropiado para que encontrándose reunidos los que hasta aquí han peleado encarnizadamente, y viéndose todos de un origen comun, que será la influencia legítima del gobierno, depongan sus enemistades al calor de esa benéfica influencia y contribuyan á fomentarla, estenderla y conservarla.

El plan nos parece admirable, aunque no es nuevo, y si pudiera realizarse sería de éxito seguro. Por eso le recomendamos á quien pueda y deba adoptarlo; porque órganos y amigos de la publicidad, queremos que se estienda por do quiera los útiles descubrimientos y las ventajosas aplicaciones.

Pero dice *La Crónica*, y esto nos ha llegado al alma: «una triste experiencia ha debido ya desengañarnos de que ninguna de las fracciones del partido moderado es bastante por sí sola para sostener un gobierno que desee vivir constitucionalmente..... ó el gobierno parlamentario consigue el apoyo de todo el partido moderado, para lo cual es indispensable que este se una, ó se apoya solamente en una fracción del mismo partido, en cuyo caso sucumbirá etc...»

El dilema es terrible: si ha de vivir el gobierno parlamentario es preciso, según *La Crónica*, que se apoye en todas las fracciones moderadas. ¿No existe algun medio de evitar esta catástrofe? Supongamos que el partido moderado sucumbiese. ¿Entonces habria régimen parlamentario? *La Crónica* no imagina siquiera que nadie pueda hacerse esta pregunta; pero alarmada tambien por las consecuencias de la desunion y comprendido que una sola fracción de su partido es impotente para el mando, es fuerza el argumento y dice:

«No se concibe como el partido mode-

rado pueda sostenerse mucho tiempo en el gobierno, si sus individuos se mantienen en constante lucha con el fin de destruirse recíprocamente: tampoco es posible que una fracción del partido ocupe largo tiempo el poder, con la aquiescencia ó resignación de las fracciones escluidas.

Y en esto tiene razón nuestro colega: vayan todas turnando que para todas ellas habrá, y no quiera una sola calzarse, como se dice vulgarmente, con el santo y la limosna. Las fracciones escluidas pueden estarse quietas y resignarse por algún tiempo; pero al fin la paciencia se cansa y sería necesario ser un Job para ver serenidad como una de las fracciones dispone de todo el poder, sin dar siquiera una pequeña participación á las demas.

«¿Qué sucedería, dice nuestro colega, si quedase escluida de las Cortes alguna de las fracciones del partido moderado?» Y contestándose á sí propio añade: «Entonces si que volvería á declararse mortal guerra entre las fracciones desdeñadas y las admitidas... y luego se formarían coaliciones con los partidos extremos y habría que renunciar á toda esperanza de que se consolidase la situación presente. Entonces si que podría darse por terminada la dominación del partido moderado.»

Alguna espina debe tener clavada en el corazón *La Crónica* cuando tan sentidas palabras y tan tristes vaticinios han salido de su pluma. La cuestión es grave: se trata nada menos que de la existencia del gran partido conservador, la cual se cifra y resume en que no quede ninguna notabilidad de cualquiera fracción que sea fuera del Congreso. El Gobierno debe estar muy sobre aviso y procurar que no se le olvide ningún candidato. ¡Cuidado, que de otro modo habrá coalición! ¡Cuidado que se acabará la paciencia! ¡Cuidado que la situación está de peligro!

*La Crónica* no puede ser mas explícita al proponer su plan.

Los moderados en esta época de elecciones se muestran los hombres mas populares del mundo, y no hay distrito en la Península é islas adyacentes, que no haya recibido á estas fechas media docena de ofertas para hacer su felicidad. Al que le faltan caminos se le ofrecen á costa del Estado; al que tiene algun asunto pendiente, de esos que la centralización moderada trae para su resolución al centro del Gobierno, se le promete el pronto y buen despacho; se promueven y apoyan las pretensiones de los electores influyentes; se lamentan los recargos que han tenido los impuestos en cada distrito y se ofrece procurar que se haga en ellos una rebaja equitativa; si hay cuestiones de capitalidad, cada candidato pondera el interes que se toma por que se resuelvan favorablemente al distrito que pretende; si hay montes, él sacará licencia para una buena corta; si hay ríos, ya tiene preparado un proyecto de navegación fluvial; si se trata de distritos manufactureros, nada hay mas sagrado que la industria nacional, nada mas justo que protegerla; si se trata de distritos agrícolas, el libre cambio y la facilidad de comunicaciones son condiciones indispensables para vida de los pueblos.

Todas estas ofertas se hacen por los candidatos, cuando se dirigen á los electores en general. Para tratar individualmente con cada uno de ellos, el lenguaje es diverso, asi como son diversas las personas que intervienen á favor ó en contra de cada pretendiente. Si el elector es liberal, se le dice que el candidato, aunque se presenta como moderado y apoyado por el Ministerio, en todo piensa menos en dar su voto para una reforma de la Constitución en sentido absolutista: por el contrario, trata de salir diputado para decir cuatro verdades á los ministros por lo descuidados que tienen los intereses del distrito; no está muy de acuerdo con Narvaez y menos con Nocedal y en el Congreso aprovechará la ocasión de volverles la espalda.

Si por el contrario, el elector es un realista, se le dice que la reforma constitucional es indispensable y que las Cortes deben ir todavía mas allá que Go-

bierno, organizando fuertemente el poder y restableciendo la representación á la antigua. Con los clérigos el lenguaje es diferente con arreglo á la clase de cada cual el aumento del esplendor y riqueza del clero se proclama de la mayor urgencia para el sostenimiento de la religion; y segun la gerarquía de aquel cuyos votos é influencia se buscan, asi debe tener la preferencia el clero catedral sobre el parroquial ó este sobre el otro.

Ademas de las opiniones políticas se ponen en juego los intereses, las pasiones, las debilidades del elector. Si pretende que le subsanen alguna falta tiene en su título de cirujano ó de profesor de cualquier ramo: si siendo un pobre labrador, desea dar á sus hijos una carrera literaria; si siendo comerciante teme que se le decomisen algunos generos, ó quiere que algun pariente suyo sea nombrado vista de una aduana; si siendo un rico propietario desea colgarse al pecho una gran cruz por haber salvado el orden en una memorable ocasión en que rieron dos gatos en un tejado, el candidato lo promete todo; y si es suficiente ministerial para poder cumplir algunas de sus promesas antes de la elección, lo hace para dar una muestra de su poder, intimidar á los adversarios y escitar el celo de los amigos.

Cuando el alago y las promesas no bastan con pueblos y electores recalcitrantes, se recurre á las amenazas. En el buen orden administrativo de que gozamos y en la multitud de disposiciones contradictorias que han salido de nuestras oficinas, no hay hombre que haya sido individuo de ayuntamiento de cincuenta años á esta parte á quien bajo uno ú otro pretexto no se pueda formar una censura; no hay pueblo que no tenga algun expediente durmiendo en las oficinas provinciales ó generales; y en estos dias se revuelven los archivos, se registran documentos, se giran visitas y se despliega un celo esquisito para averiguar la mas pequeña informalidad cometida en la rendición de cuentas ó en la administración de los propios, ó en el cumplimiento de los decretos sobre el uso del papel sellado, ó en el arriendo de los abastos, ó en la presentación de relaciones de la riqueza. ¡Infeliz de aquel que siendo de oposicion ha perdido un recibo ó se ha fumado un documento ó ha descuidado alguna precaucion para ponerse á cubierto!

Hay distrito en que verdaderamente puede decirse que ha caído una plaga de candidatos moderados, pues se presentan nada menos que doce de ellos con la misma pretension de labrar su felicidad. Es verdad que el Gobierno protegerá sino á uno; ¿pero cuál? Cada uno propala por su parte que es el preferido, y el gobernador de la provincia todavía no ha pronunciado las palabras sacramentales que han de consagrar al escogido Ministerio y rodearle de aquella aureola á cuya luz se han de conocer los electores.

¡Espectáculo divertido! La situación se revuelve y se agita; los moderados bullen; los candidatos hormiguean. Pero en medio de este movimiento el pais permanece inmovil.

#### De *La Península*:

Los diarios ministeriales comienzan á tomar posiciones para defender el presupuesto: esta actitud indica que no está lejano el dia en que aparezcan en la *Gaceta* los de 1857. Nosotros esperamos tambien á pié firme, dispuestos á sostener las buenas doctrinas económicas, y nos prometemos un verdadero triunfo ante la opinion que está mas alta que las pasiones de partido.

Reservando para entonces el examen de los capitulos y secciones por todos conceptos, debemos decir algunas palabras acerca de la defensa anticipada que los ministeriales hacen para preparar los ánimos en favor de la obra del gabinete.

Asi como nada hay mas tiránico y vejatorio que el sistema de los que invocan á cada instante la palabra *orden* para es-

der, nada hay tampoco mas anómalo ni ridiculo que la conducta de aquellos que tienen siempre en boca á las oposiciones, que tergiversan los hechos y las palabras que calumnian las intenciones y los deseos para apuntar una situación.

Aquellos y estos, desconociendo los preceptos de la ciencia, las lecciones prácticas y la etimología de las palabras, insultando al buen sentido y faltando á todas las consideraciones que se deben al público, profesan la doctrina disolvente que hace consistir el orden en el temor á la fuerza bruta, en la libertad de acción en los gobiernos, y en la esclavitud de los pueblos, y en el despilfarro y la anarquía de la esfera económica, origen del mal estar, de la pobreza y de la degradación moral de los pueblos. Aquellos y estos, encariñados con sus obras concebidas siempre bajo la presión de un deseo jamás satisfecho, niegan á las oposiciones todo derecho de examen, al pais toda discusión y al contribuyente toda queja para continuar poseyendo pacíficamente las posiciones que han escalado. Aquellos y estos aspiran á cubrir con el ruido de las acusaciones dirigidas contra un partido, las pro estas que los contribuyentes formulan contra una administración dispendiosa, que exige al pais mas de lo que debe pagar por los servicios que le presta.

La conciencia pública, agregada de la razón individual, rechaza y condena esta conducta.

No es tergiversando los hechos del pasado como se puede probar la bondad del presente; no es calumniando á los que ayer mandaban, como se demuestra que los de hoy proceden con acierto; no es insultando á la oposicion como se logra el bill de indemnidad, que justifique á los hombres del poder. La razón individual y la conciencia pública dicen, que las doctrinas, los hechos y los sistemas, tienen la defensa en sí mismo, cuando son buenos, como llevan en sí la condenación, todos los que producen resultados desastrosos en lo presente, y trastornos y conmociones en lo venidero.

Si nuestros adversarios quieren alzarse contra esa autoridad soberana, como se han divorciado de todo sentimiento de tolerancia, sea en buen hora; siga cada cual su camino; pero abandonen de una vez para siempre las armas gastadas y mohosas que han manejado en otras épocas, porque no tienen ya la virtud de conmover á los incautos; ni sirven para ocultar, siquiera sea temporalmente, la verdad que todos conocen.

El pais ha comprendido á costa de una dolorosa enseñanza, que el bando moderado ha perdido el derecho de apellidarse restaurador de la Hacienda, que sus cantores augustanos colocaban entre los títulos de sus patronos. Los esfuerzos de la impotencia no bastan á demostrar lo contrario, porque los hechos protestan contra las defensas apasionadas de sus servidores.

Para conseguir la nivelación del presupuesto, el partido moderado creó un sistema tributario á su gusto, realizó conversiones y empréstitos, rescindió 700 millones de atrasos, y dispuso de la fortuna pública sin cortapisa. El pais que se prometía tan feliz resultado, ha visto desaparecer los cuantiosos productos de los impuestos y conversiones, ha visto once presupuestos en déficit creciente, pero hasta ahora no ha visto la nivelación de los gastos con los ingresos.

Para reformar los abusos de la administración, pidieron los moderados á las Cortes leyes de contabilidad y de intervención de fondos. Pero el pais que esperaba el orden administrativo, asistió por espacio de algunos años al espectáculo de una situación que otorgaba créditos sin tasa, que alteraba los capitulos del presupuesto que distribuía los fondos en atenciones no votadas por las Cortes y en servicios que nunca llegaron á justificarse.

Para dar garantías á los intereses públicos, los moderados redactaron los decretos y reglamentos de contratación aplicables á todas las secciones públicas. El pais que encuentra en la publicidad la me-

yor defensa de los fondos públicos, vio que se celebraban subastas sin plazo y con retenciones; servicios sin subasta pública y otras cosas sin la garantía de un contrato.

¿Qué idea puede haber formado el pais de los que así faltaron á sus promesas? Si la nivelación no era mas que una promesa, si los abusos han continuado, si los servicios se adjudican sin licitación, ¿qué crédito merecen los panegiristas de un sistema que sus autores han falseado al nacer? ¿Qué garantías dan al pais para que les otorgue el título de restauradores de la Hacienda y administradores celosos de la cosa pública?

Los hechos del pasado contradicen victoriosamente los alegatos de los cantores de la situación.

Los moderados, lo mismo en el orden político que en el económico, han hecho al pais ofertas pomposas; pero esas ofertas no se han cumplido.

Los moderados se han denominado hombres de orden, de las economías y del concierto; pero los hechos han revelado la vanidad de las palabras, demostrado que el desorden, la profusion y el desconcierto habian roto las vallas levantadas por ellos mismos.

Los moderados pretenden aun fascinar á los contribuyentes con la pintura de un cuadro en cuyo fondo se descubre la felicidad general; pero el pueblo, que conoce lo que cuesta esa dicha engañosa, vuelve la espalda á los embaucadores que han defendido las negociaciones y el aumento de los gastos del personal.

Los diarios ministeriales, con una perseverancia digna de mejor causa, trabajan diariamente por ocultar el verdadero sistema de sus patronos. Los diarios ministeriales oponen á su conducta la de las oposiciones, creyéndose bastante poderosos para rasgar los títulos que el patriotismo y la probidad han conquistado; pero sus esfuerzos son tan vanos y estériles como las maldiciones de los condenados del Dante.

Ese partido, que toman en boca, que ha estado en el poder, y que se encuentra en la oposicion, profesaba, segun los moderados, doctrinas anti-económicas y principios absurdos. En cambio el pais ha visto, «que llegó á la nivelación de los gastos con los ingresos, que aplicó las leyes de contabilidad á los abusos, y que observó las reglas establecidas para la contratación de servicios públicos.»

Ese partido, que los ministeriales acusan de anti-liberal, de enemigo del crédito, y de autor del despilfarro, no realizó, segun ellos, sus promesas, y solo alcanzó economías nominales. Pero el pais ha visto, «que la libertad nunca fué mas amplia que en los dias de su mando, que nunca adquirió mayor desarrollo el crédito, y que nunca se vieron mas atendidas las obligaciones, ni se hicieron mayores economías en los gastos improductivos.»

Ese partido, que los moderados y absolutistas presentan como la *vera efigies* del desorden, no ha logrado introducir en la administración todas las reformas que ha iniciado desde 1834, arrancando á los gobiernos las que hoy poseemos.

Cuando los ministeriales puedan decir como nosotros que sus amigos han observado igual conducta en el poder, tendrán derecho á que el pais les escuche.

Del mismo periódico:

#### AUSTRIA Y LA GRAN BRETAÑA.

El Austria y la Gran Bretaña son dos potencias de primer orden. Ambas poseen los elementos suficientes para marchar al frente del movimiento industrial del mundo, y para decidir con su voto todas las cuestiones de la diplomacia europea; pero el Austria ve estancadas en cierto modo las fuentes de su riqueza, y amolda con frecuencia su voluntad á la de las cancillerías extrañas, mientras que la Inglaterra, emporio de la fabricación y del comercio, ejerce una influencia irresistible sobre todos los gabinetes. La razón de esta diferencia es muy obvia: el im-

perio de Austria se encuentra sometido á un poder absoluto, y la Inglaterra esta regida por instituciones representativas.

El sistema político del Austria tiene por bases la inmovilidad, la represion y el silencio. Los ministros de Francisco José, ciegos imitadores del conde de Portella, de aquel estadista cuya linea de conducta está trazada en estas memorables palabras: *despues de mi el diluvio*, encomiendan á la ciencia de las bayonetas y á la magistratura de la policia la solucion de todos los problemas sociales. Las nueve universidades tudescas cierran sus puertas á los hijos de los que profesan ó profesaron ideas liberales. Los 160 periódicos que allí se publican están sujetos á una previa censura suspicaz y rigurosa. Para el pueblo no hay ningun derecho: para el emperador no hay ningun deber.

El sistema político de Inglaterra tiene por base la libertad. Las Cámaras legislativas, de cuya mayoría salen siempre los ministerios, entienden en todos los asuntos de interes general. Los 555 periódicos que allí ven la luz, se ocupan de todas las materias sin la menor restriccion. La seguridad personal es sagrada. El monarca es el primer funcionario: el verdadero soberano es la opinion publica.

Hay, por lo tanto en Austria, un gobierno absoluto.

Hay, por lo tanto, en Inglaterra un gobierno liberal y parlamentario.

¿Cuales son las consecuencias de estos opuestos sistemas? ¿Es cierto que el absolutismo afianza el orden público y que la libertad produce la anarquia? Contestaremos abriendo el libro de la historia contemporánea.

Cuando se supo en Viena que el trono de Luis Felipe habia sido arrojado por los balcones de las Tullerías, aquel pueblo denodado, sin armas, sin organizacion y sin jefes, se levantó para hacer pedazos el yugo de Metternich. La lucha fué espantosa, y la sangre derramada á torrentes enrojó las aguas del Danubio. Apenas hubo entonces una provincia que no se emancipase de la metrópoli.

El reino lombardo-veneto espulsó á su procónsul: la Bohemia se insurreccionó, y la Hungría se proclamó independiente. Aquellos esfuerzos fueron sin embargo estériles. Haynau reconquistó la Lombardia, fusilando ancianos, mujeres y niños: el recuerdo que aquel capitán dejó en Brescia es igual al de Tito en Jerusalem. Merced al auxilio humillante de 100,000 rusos y á la traicion de Georgey, el nieto de Maria Teresa consiguió recobrar la Hungría, pero ¡á qué precio! Al dar parte á Nicolás el general slavo, de la sumision de los magyares, se expresó en estos terminos: *señor, la Hungría está á los pies de V. M.* La asamblea constituyente de Viena fué disuelta por los cañones de los croatas. Algunos meses despues otorgó Francisco José una Constitucion que no ha estado nunca en observancia.

Mientras tanto la Inglaterra permanecia completamente tranquila. Ni revolucion, ni siquiera un motin. Algunos meetings pacíficos para pedir la reforma de la ley electoral y para enviar felicitaciones al gobierno provisional del Hotel-de-Ville, hé ahí el único efecto que causó el gigantesco sacudimiento de 1848 en las orillas del Tamesis.

El edificio político de Austria, apuntalado con millares de bayonetas, no pudo resistir el eco de la revolucion de febrero.

El orden público de Inglaterra se conservó inalterable bajo la égida de la libertad, que es el escudo de Aquiles.

Veamos ahora la prosperidad material que debe cada una de las dos naciones á sus respectivos sistemas políticos.

El Austria cuenta 34.000.000 de habitantes en una superficie de 33.000 leguas cuadradas.

La Inglaterra reúne 13.000.000 de almas en una superficie de 7.500 leguas cuadradas.

El Austria, cuya grandeza actual dada de 1815, parecia llamada por su posicion topográfica y por sus tradiciones históricas á reconstituir la antigua patria germánica.

La familia de Aubsburgo parecia destinada por la Providencia á empuñar el cetro del santo imperio romano, pero se ve limitada á sus 34.000.000 de habitantes y á sus 33.000 leguas cuadradas, comprendiendo en ellas la Styria, la Corintia, el Tirol, Bohemia, Moravia, Hungría, Transilvania, Eslavonia, Cracovia, Galizia, Iliria, Dalmacia, Lombardia y las islas del Adriático.

La Inglaterra, por el contrario, ha traspasado sus fronteras, ha surcado los mares en todas direcciones y ha ido á plantar su invencible pabellon á todos los extremos del mundo. Ademas de las islas de Mansorlingas, Jersey, Guernesey y Auriqui, tiene vastas posesiones en la América del Norte y en la América del Sur, en las Antillas, en Africa, en la Australia, en Asia y en las orillas del golfo pérsico, formando un conjunto pasmoso de 98.000.000 de súbditos.

Cada una de las provincias que posee el Austria es un cáncer que corroe sus entrañas. La Bohemia suspira por la restauracion de sus abolidos fueros. La Lombardia no oculta el deseo de ofrecer á un príncipe italiano la corona de hierro de Monza. La Hungría vuelve en silencio hácia el proscrito Kossuth sus manos suplicantes.

Las posesiones de la Gran Bretaña constituyen uno de los mas poderosos resortes de su riqueza. Los ministros del *foreign office* van emancipando gradualmente sus colonias en beneficio mutuo, y anticipándose siempre á las exigencias violentas de la opinion.

El Austria tiene 1.600 kilómetros de caminos de hierro.

La Inglaterra, con un territorio cuatro veces menor y con menos de la mitad de habitantes, cuenta hoy 21,377 kilómetros de caminos de hierro.

En cambio el Austria tiene un ejército de 265.000 soldados en tiempo de paz, para sujetar 34.000.000 de vasallos.

A la Inglaterra le bastan 100.000 voluntarios de los cuales 20.000 están en la India, para la seguridad de sus 98 millones de súbditos.

El Austria posee tierra fertilísimas sobre todo en Hungría y en Lombardia, tierras regadas por las aguas del Danubio, del Vistula, del Elva y del Po.

La Inglaterra tiene un cielo triste, velado por las nieblas, y un suelo, no muy favorecido por la naturaleza, en gran parte pantanoso y estéril.

El Austria, gracias á la sabia proteccion de José II, y gracias particularmente á sus inmensos bosques de olivos á sus riquísimas minas de oro, de plata, de hierro y de Mercurio, ha levantado á bastante altura su agricultura y su industria, pero está muy lejos de haber llegado á su completo desarrollo por la escasez de las comunicaciones y por las trabas del fisco. Es doloroso el contemplar desde las elevadas cumbres del Oertler y del Brenner los pintorescos valles cruzados por el Ens y el Mahr. Si allí hubiese una administracion liberal, aquel seria el pais mas rico del mundo.

La Inglaterra, cubierta por una espesa red de caminos de hierro, ha venido á ser la reina de la agricultura y de la industria. Su riqueza agrícola industrial y comercial, creada anualmente, asciende á la suma fabulosa de 40.000.000.000 de reales.

El Austria, que debió haber resuelto á su antojo la cuestion de Oriente, no tuvo valor para aliarse con las monarquías occidentales, ni para ofrecer su apoyo al czar. Indecisa, fluctuante y temerosa, concluyó por abdicar oscuramente su supremacia. Hostilizada secretamente por la Prusia, que le disputó su influjo en Alemania, combatida por la Rusia, que pretende agregar á si toda la raza slava, yace abatida y humillada. Hé ahí en qué han venido á parar los sueños de Federico III cuando adoptó por divisa las cinco vocales: *Austriæ Est Imperare Orbi Universo. Alles Erdrench Ist Pesterreich Unerthan;* es decir, á la casa de Austria el imperio del mundo.

Entretanto la Inglaterra, el coloso de

la produccion y del comercio, la soberana de los mares, abatió en la guerra de Oriente al mas temido y mas poderoso de sus rivales.

Hé ahí los frutos del absolutismo.

Hé ahí los frutos de la libertad.

¿Qué porvenir está reservado á la nacion británica y al imperio de Austria?

Se acaba de conceder la cruz de comendador de número de Carlos III al señor Newton Zaville Scott, segundo secretario que fué de la embajada inglesa en Madrid en 1843.

Se ha comunicado al capitán general de Cataluña por el ministerio de la Guerra el siguiente despacho telegráfico. Se aplica á la quinta de Milicias provinciales de Cataluña la rebaja de 120 bombres concedida por real orden de 14 de abril de 1856.

En la Coruña pasaron los tres dias de eleccion sin que se hubiese constituido mesa.

El gobierno inglés ha dispuesto que el navio *Salamandra* salga inmediatamente para el golfo pérsico. Otros cuatro saldrán tambien inmediatamente para Canton. Con el mismo destino se preparan en Portsmouth una division de bombardas de gran porte iguales á las que atacaron á Sweaborg.

Uno de los puntos en que el partido progresista ha luchado con mas energia, es Zamora. Los absolutistas han echado el resto, y el clero ha tomado una parte muy activa, distinguiéndose los curas de las parroquias de Santa María, San Juan y de San Bartolomé. Este último provisto de un gran número de candidaturas, llamaba á los electores y los conducia á votar por los absolutistas. Todos los demás curas y los canónigos han acudido á las urnas, aun aquellos cuyos achaques no les permitian moverse de sus casas.

Algunos absolutistas, rabiosos, viendo la actitud decidida de nuestros correligionarios, se exasperaron y prorrumpieron en amenazas, declarando que los que votaban la candidatura suya, votaban la religion, y que querian destruirla los que no la votasen. Todo el mundo cree que el clero debe haber recibido instrucciones de sus superiores, cuando se ha conducido con tanta insistencia, tanto en la ciudad como en los demás pueblos de la provincia, principalmente en Feroselle y en Fresno.

A pesar de esta coaliccion de moderados y absolutistas, de diez y seis concejales, ocho ha sacado el partido progresista, y la diferencia en los demás es de dos y tres votos.

### GACETILLA.

**RASGO SUBLIME.**—Los periódicos del Canadá refieren lo siguiente:

«Cuatro niños jugaban sobre el hielo cerca de la escuela de Waterville. De pronto desaparecieron los cuatro en el lago. Algunos aldeanos que los habian visto sumergirse acudieron con la intencion de salvarlos. Pero el hielo estaba tan delgado que ninguno de los labriegos se atrevió á aventurarse sobre él.

Sin embargo, cerca del sitio de la desgracia llegaba un joven llamado Jhon Adams, de 18 años de edad. En cuanto supo lo que acababa de ocurrir, á pesar de la intensidad del frío, se despojó apresuradamente de su ropa y se arrojó al agua, sin hacer caso de los consejos que se le daba de que no se arriesgase.

Al cabo de algunos minutos el valeroso joven se presentó en la superficie trayendo dos de los abogados. Los espectadores se apresuraron á recoger estas victimas; pero mientras que aquellos les prodigaban los cuidados necesarios, Adams se arrojaba segunda vez al agua y traía otro niño. Despues de este esfuerzo el valiente adolescente estaba casi desalentado de cansancio.

«Sin embargo faltaba todavía un niño y la madre del desgraciado lloraba y se mesaba los cabellos en la orilla del abismo. «¡Salvaré al

bijo de Vd. ó moriré!» la dijo Adams. «Qué me aten una cuerda á la cintura», añadió dirigiéndose á los que presenciaban la escena. Se lo obedeció. Reunió toda su energia se precipitó otra vez en las aguas y consiguió arrebatarse una cuarta victima á la muerte. Todo elogio seria superfluo.»

**LEGISLACION INGLESA.**—En el tribunal criminal de Lóndres ocurrió el mártes un incidente de los mas curiosos, y que denota una de las singularidades de la ley judicial de aquel pais.

La ley inglesa exige que para la condenacion ó absolucion de un acusado, el veredicto del jurado sea unánime, y que desde el momento que este entra en la sala de las deliberaciones para dar su veredicto, no tiene facultad de tomar ningun alimento hasta que esa decision sea unánime, ó hasta que el presidente del tribunal anule los debates. Esta última medida se adopta generalmente, pero, hay algunas excepciones.

El lunes se juzgaba una causa de fabricacion de moneda falsa, y despues de terminados los debates, hácia las cinco de la tarde, el jurado se retiró á la sala de deliberaciones.

Los jurados no pudieron ponerse de acuerdo para dar por unanimidad un veredicto, y á las once de la noche el presidente del tribunal envió un recado á las familias para prevenir las que los jurados permanecerian probablemente en deliberacion toda la noche.

Ayer, á las diez de la mañana, al abrirse de nuevo la audiencia, el jurado volvió á entrar en sesion, y previno al presidente que no habia podido entenderse, y que segun todas las probabilidades, no podrian llegar á un veredicto unánime.

Un médico fué llamado entonces, y despues de prestar juramento declaró que habia hecho una visita facultativa al jurado, y que, segun su opinion, uno de los jurados no podia permanecer mas tiempo sin alimento, sin que peligrase su salud.

El presidente, en vista de este dictámen, declaró que se creia justificado para restituir su libertad al jurado; en su consecuencia pronunció la fórmula legal anulando los debates y aplazando el negocio á otra sesion.

Los jurados parecian esteriormente muy abatidos; porque habian permanecido sin alimento, sin bebida y sin fuego, en esta estacion rigurosa, desde la vispera á la una de la tarde, en que solo habian tomado una ligera colacion, es decir, durante cerca de veinte dos horas.

**EJEMPLO.**—Marchando Alejandro el Grande con su valiente ejército por los desiertos de la Arabia, tuvieron que sufrir extraordinaria sed, no hallando en aquellos abrasadores arenales agua alguna. Por ultimo encontró un soldado un poco, y recogida en su casco la presentó á Alejandro. Mas como este viera que tambien sus soldados se morian de sed, dijo:

«¿Pues qué, he de ser yo solo el que apague la ardiente sed que nos devora? No, no puede ser.»

Vista esta accion por los soldados, exclamaron llenos de admiracion y entusiasmo:

«¡Arriba! ¡arriba! y vamos marchando! Nosotros no tenemos sed ni estamos fatigados. Conducidos por un rey tan magnánimo nos consideramos inmortales.»

**FRASES NOTABLES.**—Las siguientes fueron pronunciadas por mujeres célebres, en momentos muy solemnes.

Una joven de veinte años cayendo exámine en una butaca del teatro Real.—No puedo mas; el mirriñaque me pesa diez arrobas.

Una polluela agonizando de pena.—¡Ingrato! No me ha mirado siquiera las coxas.

Una soltera muriéndose de envidia al ver á una recién casada.—¡Tonta! Parece un mascarón de proa.

Una vieja con pretensiones, poniendo los ojos en blanco.—¡Que pícaro es Vd., Federico.

Una vieja haciendo como que se desmaya.—¡Ninguno como mi difunto!

Una doncella de cincuenta años, poniéndose cadáverica de coraje.—Yo no me he casado porque no he querido.

Una coqueta que no encuentra novio, en el estertor de la falda de esperanza.—O marqués ó ninguno.

Una madre con diez hijas irredimibles, cayendo de rodillas, moribunda de dolor.—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Siquiera una! ¡Siquiera una!

Una joven de veinte y cinco cayendo en brazos de su esposo presa de un acceso de locura

en el momento de recibir la bendición nupcial. — ¡¡¡Gracias á Dios!!!

Una polluela regando con lágrimas de júbilo el rostro de un gacetillero cuyo corazón ha conquistado. — ¡Llegó la hora! Ya no ridiculizarás mi mirriñaque.

# PALMA.

Mañana á las once de la misma, en el ex-oratorio de la Casa Lonja, debe tener lugar la reunion de nuestros amigos políticos, cuyo objeto es nombrar el comité electoral y hacer la designacion de los diputados candidatos. Lo recomendamos á nuestros correligionarios encareciéndoles la asistencia.

## REVISTA DE PERIODICOS.

*El Mallorquin* dice que en un predio de las marinas de Llummayor murieron setenta ovejas asfixiadas por un rayo en la borrascosa noche del martes 24 del actual. — Tambien ha llegado á nuestra noticia tan lamentable suceso.

*El Palmesano* manifiesta ha ocasionado la tempestad desgracias sino personales al menos de consideracion en los campos á causa de las escesivas lluvias de estos dias.

El tiempo aun sigue lo mismo regalándonos agua sin cesar y no sabemos cuando habrá de aparecer el sol.

## CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 33 ms.  
Pónese... á las ... 5 » 52 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Les 12 hs. 12 ms. 47 s.

## AVISOS OFICIALES.

### GOBIERNO MILITAR de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 28 de febrero de 1857.

Artículo 1.º Los cuerpos que guarnecen esta plaza pasarán la revista de comisario del próximo mes de marzo, el dia 1.º del mismo á las tres de la tarde en el paseo de la Rambla siendo intervenida por el señor coronel de artillería, D. Cayetano Ulloa.

Art. 2.º Las clases que cobran sus sueldos por nóminas sujetas á la declaracion de no percibir sueldos simultáneo, y los señores gefes y oficiales residentes en esta plaza con real licencia ó en el concepto de transeúntes, la pasarán el mismo dia á las doce en la habitación secretaria de este gobierno militar. — El General Gobernador. — Garrigó.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, don Genaro Torres.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. — Benito de Amores.

Por disposicion del juzgado de esta capitania general y á instancia de don Jacinto Morell tanto en nombre propio como en el de tutora y curadora de don Antonio, don Pablo y doña Concepcion Mir y Morell, herederos de don Antonio Mir; se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa zaguán con sus entresuelos y demas pertenencias, propias de dichos herederos, sitas en la presente ciudad, parroquia de San Jaime, calle llamada de la *volta den Joli*, manzana 151, número 35; quedando señalado para su remate el dia 17 de marzo próximo á

las doce de su mañana en el patio del Palacio de la espresada Capitanía general.

Lo que se hace saber para conocimiento de los licitadores. Palma 23 de febrero de 1857. — De orden del coronel — Juan Antonio Ferrer, escribano.

El Juzgado de Guerra de esta Provincia ha señalado el dia 7 de marzo próximo á las doce de su mañana en el patio del Palacio de S. E., para el remate de una casa botiga sita en la presente ciudad, parroquia de San Nicolas, calle de las Miñonas, manzana 234, números 1.º y 109. Lo que se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de los licitadores. Palma 26 de febrero de 1857. — Por orden del tribunal. — Juan Antonio Ferrer, escribano.

### INSPECCION DE TRASPORTES

EN ESTA CAPITAL É ISLA DE MALLORCA.

No habiendo tenido efecto la contrata anunciada el 12 de enero último para el dia 14 del actual y debiendo procederse á segunda subasta por el tiempo que medie, un mes despues de la aprobacion del gobierno, hasta fin de 1860 el servicio de transporte entre este puerto y la isla de Cabrera, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta comisaria de Guerra, inspeccion del espresado servicio, sita en la cuesta nueva ó bajada de Santo Domingo, número 11, piso principal, se convoca por el presente á su licitacion que tendrá lugar ante el gefe administrativo que suscribe el sábado 21 de marzo próximo á las doce de su mañana bajo las reglas y formalidades siguientes:

1.º El que intente presentar proposiciones, las redactará segun el formulario que al final se espresa y en pliego cerrado acompañandé un recibo ó inscripcion que acredite haber impuesto en la caja general de depósitos de la provincia, la cantidad de cuatrocientos rs. vn como garantía especial de su oferta.

2.º Acompañará asimismo certificación de la autoridad local de Marina que ateste las circunstancias precisas exigidas por la condicion 3.ª del pliego de obligaciones para el barco que se destine al servicio de que se trata, ó sea, que mida á lo menos diez toneladas, tenga sitio cómodo para colocar debajo de cubierta el personal de transporte y su equipaje, y sea tripulado á lo menos por un patron, cuatro marineros y un muchacho.

3.º Si hubiese entre las proposiciones presentadas dos ó mas iguales y admisibles, contendrán sus autores entre si, por espacio de media hora, y el remate se adjudicará al que mas beneficio hiciere respecto del precio limite fijado, que se abrirá y publicará en el acto de la subasta.

4.º El compromiso del mejor postor empezará desde el mismo acto, sin perjuicio de la aprobacion del gobierno, y el efecto material un mes despues de ella segun se avisa antes.

5.º Los licitadores que suscriban las proposiciones se hallarán presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta.

Palma de Mallorca 28 de febrero de 1857. — Juan Antonio Poulet.

### Formulario de proposicion.

El que suscribe vecino de . . . . . enterado del pliego de condiciones formado para el servicio de transportes entre este puerto de Palma y la isla de Cabrera, se conforma en un todo con él y ofrece encargarse de dicho servicio por . . . . . rs. vn. al mes. Palma de 1857. (Firma del interesado.)

## AVISOS.

LECHE DE BURRA. — EN ESTA IMPRINTA darán razon del parage en donde podrá encontrarse.

REMATE. — EL DOMINGO PRÓXIMO 1.º de marzo, queda señalado, si la postura acomoda, para rematar en la villa de Binisalem, nnas casas con bodega y corral, sitas en la misma y calle de las Rocas, vulgo *can Matxeca*; cuyo albalan obra en poder del pregonero de dicha villa.

### AVISO INTERESANTE.

En las oficinas de farmacia de los señores Bestart y Tolrá, se encuentra elaborado el Citrato de Magnesia, purgante ventajosamente conocido en las principales capitales de Europa, y de

España, y que por sus buenos y felices resultados lo prescriben los médicos mas célebres y distinguidos; ventajas y razones por las que le recomendamos á los muy ilustrados profesores de la culta Palma, con la íntima conviccion y seguridad de que con su propinacion conseguirán laiar suavemente y sin incomodidad los estómagos débiles y delicados; y el que los sujetos que sufran un ligero malestar puedan entregarse á sus diarias ocupaciones, (lo que no sucede con otra clase de purgantes), cualidades que unidas á su sabor debilmente ácido, pero agradable, hacen de él una preciosa adquisicion para la humanidad doliente, y en particular por la que constituye su mas bello ornamento.

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES Número 9, frente *can Sirerol*, calle del mismo nombre, se ha recibido bacalao 1.ª calidad de las clases y precios siguientes:

Escocia á 12 cuartos, y por arrobas á 8 pesetas.

Islan á 14 cuartos, por arrobas á 9 pesetas y 2 sueldos.

Auchóva grande de la Coruña, sazónada, á cuarto una.

En la misma tienda se fabrica chocolate sin mezcla alguna colorante á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 sueldos la libra, cada uno de por sí superior en clase. Para mayor seguridad del comprador todo el chocolate de dicha tienda va marcado con la inicial A. en los extremos de la libra, y el número del precio en todas las demas pastillas del centro.

HELADOS. — LOS HABRA DE VARIAS clases todos los domingos y fiestas de cuaresma en el café de la Union, sito en el Paseo de la Princesa.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES.

### MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 1.º de marzo próximo á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Mallorquin al mando del capitán don Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 24 de febrero de 1857. — El administrador — Miguel Estade y Sabater.

### LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

## LOS MÁRTIRES

DE BUENOS AIRES

### EL VERDUGO DE SU REPÚBLICA.

NOVELA ORIGINAL

DE DON MANUEL MARIA NIEVES.

Edición de lujo.

### PROSPECTO.

Si alguna obra podíamos ofrecer al público de inmenso interés é inapreciable trascendencia, era sin duda alguna la presente.

Además de una completa historia del país, hábitos, costumbres, tradiciones, de los grandes centros de producción y riqueza: es ella un drama sangriento, cuyas horrosas escenas forman el cruel episodio de la dictadura de Rosas en la república de Buenos Aires.

Aunque otra cosa no fuera, bastaría á encarecer la necesidad de su adquisicion, la utilidad, el grande porvenir que puede reportar el comercio de España del conocimiento de estos sucesos, de su historia contemporánea, tan precisa para renudar las íntimas y estrechas relaciones con nuestras colonias antiguas perdidas casi por completo desde su emancipacion de la metrópoli, con tanta mas razon, cuanto en el dia el sistema destructor y anarquista de Rosas acaba de ser reemplazado por el fecundo y protector del progreso que abre las puertas á los brazos y á las inteligencias europeas.

Alli, al otro lado del Océano, en las riberas del Plata y del Pacífico, en las auríferas faldas de los Andes, desde el estrecho de Magallanes

hasta el golfo mejicano, desde el Uruguay hasta las margenes de San Lórenzo, se encuentran los fluidos vivificantes que han de restaurar la enflaquecida y estenuada España.

Allí, en aquella inmensa planicie, yerma por falta de brazos, fértil y vigorosa, cabe con holgura esa exhuberancia de inteligencia que se nota ya en muchas de nuestras capitales; y aquel vasto campo, casi desierto es un gran todo fecundo en producciones brutas, un mercado inmenso, un manantial perenne de riqueza, abierto hoy á la esposicion universal, habiendo desaparecido las trabas que le imponian los peligros de la guerra, de la arbitrariedad del despotismo, en fin, del inhumano Rosas.

En una palabra, para la emigracion y el comercio de España, únicos y eficacísimos medios de asegurar su porvenir é influencia en aquellos países, es sumamente trascendental, preciso, indispensable, conocer su historia y su estado actual; y todo ello se encuentra hábil y perfectamente combinado en la presente obra.

Es imposible en un sencillo prospecto apuntar siquiera los infinitos cuadros de la diversidad de sucesos, de erámenes, de horrores, de vicios, de sentimientos, en medio de los cuales brilla siempre con las reglas del buen gusto y resplandece la virtud, que los combate, los confunde, los realza, los deprime.

Baste por último decir, que el penoso estudio empleado por el autor para reunir y completar la historia de los veinte años, — tan desconocida aquí de la generalidad, — sería la recomendacion mas poderosa que pudiera tener; hay, empero, además que agregar la riqueza de colorido y poesia, las galas del lenguaje con que ha sabido retratar los sostenidos caracteres que la representan.

Ni una palabra mas. La lectura de la novela convencerá á nuestros suscritores de la veracidad de lo espuesto.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de unas 30 á 35 entregas aproximadamente.

A pesar del escesivo coste, profusion de láminas y lujo empleado en la edicion hemos procurado conciliar, con todo ello su baratura para ponerla al alcance de las clases menos acomodadas, á las cuales interesa sobremanera; pues nadie ignora la grande emigracion de familias españolas á aquellos lejanos climas en busca de mejor fortuna.

Se repartirán, pues, una ó dos entregas semanales, de 16 páginas tamaño casi foleo, letra clara y compacta, á UN REAL la entrega en toda España.

Se suscribe en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort.

## LAS CORTES.

### PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE

Y DE OPOSICION.

Cuesta en Madrid 6 rs.; en provincias dirigiéndose á la calle de la Sarten, núm. 7, cuarto principal, 10 y por medio de los corresponsales 12.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 174 para mañana 1.º de marzo.

Se pondrá en escena el drama en cuatro actos original del señor Gil y Zárate, titulado

GUZMAN EL BUENO.

Dando fin con el baile

Divertimiento extranjero.

A las 7 1/2.

NOTA. Se estan ensayando para poner en escena la próxima semana las comedias TARAMBANA y LA BOLA DE NIEVE.

### TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el domingo 1.º de marzo.

Se pondrá en escena el drama en 6 cuadros titulada

LA CABAÑA DE TOM

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

PALMA: IMPRINTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.